



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TOMA N.º 1.

Titular: Inversiones Doalca, S.L.

Cauce: Río Tajo (margen izquierda).

Destino del aprovechamiento: Riego con elevación.

Caudal máximo concedido (l/s): 56.

Volumen máximo anual (m³): 308.000.

Superficie de riego (ha): 56.

Potencia máxima autorizada (C.V): Dos motores de 15 CV cada uno.

Término municipal y provincia: Toledo (Toledo).

Título del derecho: Prescripción por Acta de Notoriedad de fecha 30 de septiembre de 1963. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 29 de marzo de 1965. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de octubre de 2007.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de transferencia de fecha 5 de octubre de 2007.

Referencia del expediente: E-0031/2017.

TOMA N.º 2.

Titular: Inversiones Doalca, S.L.

Cauce: Río Tajo (margen izquierda).

Destino del aprovechamiento: Riego con elevación.

Caudal máximo concedido (l/s): 7.

Volumen máximo anual (m³): 38.500.

Superficie de riego (ha): 7.

Potencia máxima autorizada (C.V): 12,5.

Término municipal y provincia: Toledo (Toledo).

Título del derecho: Prescripción por Acta de Notoriedad de fecha 30 de septiembre de 1963. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 29 de marzo de 1965. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de octubre de 2007.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de transferencia de fecha 5 de octubre de 2007.

Referencia del expediente: E-0031/2017.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

En Madrid a 20 de abril de 2017.–La Jefa de Área, M. Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-2226